

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**Juzgado 031 Civil Municipal de Cali**

**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:03/02/2023**

**ESTADO No. 018**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303120190075500	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA ZUÑIGA CABRERA	PAULA ANDREA ESCOBAR REYES	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	02/02/2023		1
76001400303120210059900	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA SA	LUIS ALBERTO ORDOÑEZ RIASCOS	Auto resuelve sustitución poder OBS. -- Sin Observaciones.	02/02/2023		1
76001400303120210061800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS FERROVIARIOS-COOTRAFER	GERMAN TELLO HERNANDEZ	Auto resuelve Solicitud OBS. GLOSAR SIN CONSIDERACIÓN LAS NOTIFICACIONES APORTADAS POR LA DRA. PAOLA ANDREA PATIÑO TELLEZ.	02/02/2023		1
76001400303120210065100	Verbal	ABELARDO AGUDELO RAMIREZ	DIEGO JAVIER CAICEDO	- Auto de Desistimiento Tácito del Numeral Segundo Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. TERMINACION DEL PROCESO TACITO POR MAS DE UN AÑO	02/02/2023		1
76001400303120220046800	Ejecutivo Singular	SISTEMAS ARQUITECTONICAS DE ALUMINIA CRISTAL LTDA	ALBERTO MORENO URIBE	Auto resuelve retiro demanda OBS. HACE ENTREGA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS AL DR. DANIEL EDUARDO ALBAN CAMPO, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, ART. 92CCGP.	02/02/2023		1
76001400303120220069300	Tutelas	ELIZABETH DELGADO VARON	EMSSANAR SAS EN LIQUIDACION	Otras terminaciones por Auto OBS. TERMINADO POR CUMPLIMIENTO	02/02/2023		2
76001400303120220072300	Verbal	SOCIEDAD PRIVADA DE ALQUILER SAS INC	JAIIME GALLEGO MARIA FERNANDA	Auto resuelve retiro demanda OBS. HACE ENTREGA DE DEMANDA Y SUS ANEXOS A LA DRA. LIZZETH VIANEY AGREDO CASANOVA, APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, ART. 92 CGP	02/02/2023		1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/02/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**DIANA POLANIA PERDOMO**

Secretario